
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2013-2014-100

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:


El Senado Académico, en reunión extraordinaria del martes 6 de mayo de 2014, tuvo ante su consideración las recomendaciones departamentales en relación con la *Propuesta para agilizar los procesos de creación, codificación uniforme y registros de cursos en la Universidad de Puerto Rico*, sometida por la Junta Universitaria.

Luego de un análisis de las recomendaciones recibidas, el Senado Académico acordó no endosar dicha Propuesta por las siguientes razones:

1. Le quita poderes a los senados académicos y a los departamentos académicos en el proceso de creación de cursos.
2. El procedimiento propuesto no atiende el problema original planteado por el Recinto de Mayagüez. El proceso propuesto no deja de ser uno lento y carente de agilidad.
3. No contempla el proceso de creación de cursos experimentales.

Este Organismo acordó remitir copia de esta Certificación a los Senados Académicos del Sistema de la UPR.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a ocho de mayo de dos mil catorce.


Ivelisse Rivera Bonilla, Ph. D.
Rectora Interina y Presidenta


Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva